



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 9 de julio del presente año, acordó someter a información pública el «Estudio de viabilidad para la construcción de un pabellón para alojamiento de dos pistas de pádel indoor e instalaciones complementarias en el recinto deportivo municipal de Ence de Miranda de Ebro».

En consecuencia, se otorga un plazo de un mes para presentación de alegaciones.

Para su consulta, el estudio de viabilidad se encuentra en el Servicio de Cultura y Deportes de la Casa Consistorial.

Miranda de Ebro, a 10 de julio de 2013.

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo